

No 0330-06631

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. Francisco Gonzalo Ordoñez Alarcón y Sra. Rosa Aura Ordoñez Pilligua, ubicado en el barrio San Pedro calle 309 y avenida 210 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3083713000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Séptima de Portoviejo el 08 de enero de 2001 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 16 de enero de 2001. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 30,00m. Calle 309.

Por atrás: 30,00m. Terrenos que se reserva el vendedor.

Por el costado derecho: 20,00m. Avenida 210.

Por el costado izquierdo: 20,00m. Lote que se reserva el vendedor.

Área total: 600,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **103,91m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WILMER JAVIER HOLGUIN ESPINAL Y SRA. SANDRA MABEL ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ: **86,56m².**

Por el frente: 8,70m. Calle 309.

Por atrás: 7,90m. Área sobrante.

Por el costado derecho: 5,66m. + ángulo hacia la derecha con 1,05m. + ángulo hacia atrás con 4,63m. Lindera con área sobrante.

Por el costado izquierdo: 10,80m. Propiedad particular.

Área total: 86,56m².

AREA SOBRANTE: **409,53m².**

Por el frente: 18,30m. Calle 309.

Por atrás: 24,20m. Propiedad particular.

Por el costado derecho: 20,00m. Avenida 210.

Por el costado izquierdo: 5,66m. + ángulo hacia la derecha con 1,05m. + ángulo hacia atrás con 4,63m. + ángulo hacia la izquierda con 7,90m. Lindera con área a desmembrar a favor de Wilmer Holguín Espinal + ángulo hacia atrás con 9,20m. Propiedad particular.

Área total: 409,53m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. MAT-DACR-2019-194-M de fecha 20 de junio del 2019, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Junio 21 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.

DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070502

AUTORIZACION

No. 0330-06631

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **WILMER JAVIER HOLGUIN ESPINAL Y SRA. SANDRA MABEL ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Francisco Gonzalo Ordoñez Alarcón y Sra. Rosa Aura Ordoñez Pilligua, ubicado en el barrio San Pedro calle 309 y avenida 210 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,70m. Calle 309.

Por atrás: 7,90m. Area sobrante.

Por el costado derecho: 5.66m. + ángulo hacia la derecha con 1,05m. + ángulo hacia atrás con 4,63m. Linderos con área sobrante.

Por el costado izquierdo: 10,80m. Propiedad particular.

Área total: 86,56m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 21 del 2019



Arq. Galo Agustín Alvarez Gonzalez.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60413



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19011628, certifico hasta el día de hoy 30/05/19 09:39:22, la Ficha Registral Número 60413.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 16 de diciembre de 2016 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: SAN PEDRO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en el Barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la extensión de **TREINTA METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO**. Circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Calle trescientos nueve. **POR ATRÁS;** Con terrenos que se reserva el vendedor. **POR EL COSTADO DERECHO:** Avenida doscientos diez, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote de terreno que se reserva el vendedor. Lote que tiene una superficie total de: **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS**.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	150 16/ene/2001	1,160	1,167

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 16 de enero de 2001 **Número de Inscripción:** 150 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 281 Folio Inicial:1,160
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:1,167
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de enero de 2001

Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE147905	ORDOÑEZ ALARCON FRANCISCO GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302064298	ORDOÑEZ PILLIGUA ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE147902	ORDOÑEZ BAILON JOSE SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE147904	PILLIGUA HOLGUIN BELLA MARINA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
«**Total Inscripciones**»

Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha **30 MAY 2019**

HORA:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:39:22 del jueves, 30 de mayo de 2019

A petición de: HOLGUIN ESPINAL WILMER JAVIER

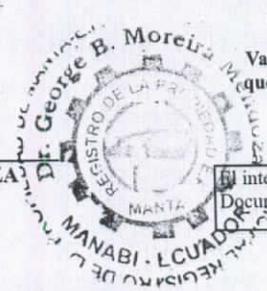
Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

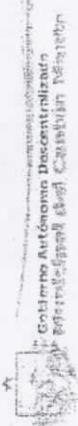


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA

Fecha: **30 MAY 2019** HORA: _____
 Pag 2 de 2



COMPROBANTE DE PAGO

No. 213838
10/06/2019 09:17:45

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-08-37-13-000	490,00	\$ 51.236,70	SAN PEDRO AV. 210	2019	411669	4336491
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
ORDÓNEZ ALARCÓN FRANCISCO Y OTROS		1300473608	COMERCIO			
10/06/2019 09:14:21 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			VALOR PARCIAL			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Rica			
			IMPUESTO PREDIAL			
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS 2013			
			MEJORAS 2014			
			MEJORAS 2015			
			MEJORAS 2016			
			MEJORAS 2017			
			MEJORAS 2018			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			REBAJAS(-)			
			RECARGOS(+)			
			VALOR A PAGAR			
			(\$ 0,11)			
			(\$ 1,21)			
			(\$ 1,47)			
			(\$ 3,94)			
			(\$ 4,17)			
			(\$ 0,18)			
			(\$ 2,10)			
			(\$ 4,73)			
			(\$ 23,17)			
			(\$ 19,65)			
			\$ 12,81			
			\$ 199,87			
			\$ 189,87			
			\$ 0,00			

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV):

T3203784474065

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.munamta.gov.ec opción Municipal en línea con Validar Documentos. El código de verificación se encuentra en la parte superior del documento.

